

## Ficha Técnica

### «Auditoría integral a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya»

#### Antecedentes.

Mediante escrito de fecha 04 de noviembre de 2019 la Presidenta Municipal de Celaya, Gto, solicitó al Congreso del Estado la práctica de una auditoría integral al organismo operador de agua, denominado JUMAPA, la cual contiene medularmente lo siguiente:

*«...Es el caso que recientemente que hubo cambio de Director General en la JUMAPA. Al asumir el cargo el nuevo titular se dio a la tarea de revisar a detalle los diversos asuntos y trámites que constituyen el diario quehacer del citado organismo operador. Con motivo de lo anterior, se detectaron diversas irregularidades en la ejecución de obra pública contratada por la JUMAPA, las cuales estimo causan una afectación a la buena administración de los recursos públicos, entre otras, las detectadas son las siguientes:*

- A) Ejecución de conceptos obra sin justificación técnica,*
- B) Conceptos de obra estimados y autorizados que en realidad no fueron ejecutados,*
- C) Conceptos fuera de catálogo solicitados sin tramitación y falta respuesta,*
- D) Falta de aplicación de penalizaciones,*
- E) Falta de pago de estimaciones,*
- F) Falta de finiquitos,*
- G) Falta de cierres administrativos,*
- H) Ampliación de obras sin convenio,*
- I) Pagos de obras ejecutadas en ejercicios anteriores sin reconocimiento contable del pasivo,*
- J) Pagos de obras ejecutadas en ejercicios anteriores sin partida y suficiencia presupuestal respectiva,*
- K) Así como emisión de estados financieros que no reflejan la situación real de la JUMAPA.*

*Las obras en las cuales, hasta este momento, he detectado las inconsistencias que hago de su conocimiento y cuyos contratos acompaño al presente son, entre otras, las siguientes:*

<b>Contrato</b>	<b>Objeto del contrato</b>
JUMAPA-CELAYA-OP-2017-01	Supervisión de 6 pozos nuevos profundidad 600 m y 15 mantenimientos de pozos existentes
JUMAPA-CELAYA-OP-2017-85	Construcción de colector para las colonias Patria Nueva y Pedro María Anaya

<b>Contrato</b>	<b>Objeto del contrato</b>
JUMAPA-CELAYA-OP-2017-88	Planta de tratamiento de aguas residuales comunidad de La Trinidad
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-008.	Supervisión externa de la obra: planta de tratamiento de aguas residuales comunidad la trinidad en el municipio de Celaya, Gto.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-021	Perforación de pozo profundo para agua potable hasta 500 metros de profundidad y 14 pulgadas de diámetro de ademe, en el frac. Mayorazgo.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-023	Alivio pluvial comunidad San José el nuevo (Camino Real)
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-040	Supervisión de 1 pozo nuevo profundidad 600.00 m y 6 mantenimientos de los pozos existentes.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-043	Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje sanitario de la calle Gregorio Gelaty tramo: de la calle José Vasconcelos a la calle Gabriel Leyva col. Girasoles 3 <sup>a</sup> . Secc.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-044	Alivio pluvial para la calle Mexicali sobre la calle Anastasio Bustamante (lado poniente) tramo: de la av. México-Japón a la calle Durango en la colonia Santa Rita.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-046	Bardas perimetrales en predios de pozos existentes (pozo Ciudad Industrial 2a, Pozo Independencia y Potabilizadora La Herradura).
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-049	Perforación de pozo profundo para agua potable hasta 500 metros de profundidad y 14 pulgadas de diámetro de ademe, en el fraccionamiento Senda Real.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-050	Ampliación de la red de drenaje sanitario y agua potable en la salida a san miguel de allende, tramo: del fraccionamiento Castela a 842.67 metros al sur.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-055	Reubicación de la red de drenaje sanitario de la calle monte Everest, tramo: de la calle Monte Balcanes a la calle monte tauro, colonia arboledas 2 <sup>a</sup> sección.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-056	Rehabilitación de las redes de drenaje sanitario de las calles Monte Alban tramo: de la calle Monte Tauro a la calle Monte Balcanes y de la calle Monte Balcanes tramo: de la calle Monte Alban a la calle Monte Edna colonia arboledas 2da sección.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-057	Colector pluvial colonia álamos, tramo: de la calle Faisán a la carretera alterna a Villagrán.
JUMAPA-CELAYA-OP-2018-058	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario del andador Piñón, tramo: de la calle Bejuco a la calle Papiro, colonia Los Pinos

<b>Contrato</b>	<b>Objeto del contrato</b>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-060</i>	<i>Ampliación de las redes de drenaje sanitario de la calle Francisco Villa tramo de la calle Palma a la calle Independencia y de la calle Independencia tramo de la calle Hidalgo 45 m al poniente de la colonia Santos Degollado</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-062</i>	<i>Rehabilitación de las redes de drenaje sanitario de las calles Mezquite, tramo: de la calle ceiba a la calle Abedul, del tramo: de la calle Nogal, tramo: de la calle Eucalipto a la calle Mezquite y de la calle Ceiba tramo: de la calle Mezquite a la calle Ébano, colonia Girasoles 2da sección.</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-064</i>	<i>Ampliación de la red de drenaje de sanitario de la calle sabino y ficus, tramo: de la calle Emiliano Zapata a la calle Ficus y de la calle Sabino a 25.50 metros al norte, colonia Cardel.</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-065</i>	<i>Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la av. Lázaro cárdenas, tramo: de la calle Noche Buena al eje Juan Pablo II.</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-066</i>	<i>Rehabilitación de la red de agua potable en varias calles en la colonia FOVISSSTE.</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-070</i>	<i>Ampliación de la red de agua potable en la salida a san miguel de allende, tramo: de dren principal a autopista lado poniente.</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-071</i>	<i>Red de drenaje sanitario de la carretera libre Celaya-Salamanca tramo: de eje norponiente a motel Mónaco</i>
<i>JUMAPA-CELAYA-OP-2018-072</i>	<i>Ampliación de las redes de agua potable y drenaje sanitario para Cetro Logístico de Roque, tramo: de acceso a la comunidad de Roque a 500 metros al poniente.</i>

*Si bien lo aquí mencionado se refiere particularmente a obra pública contratada en los años 2017 y 2018, con la finalidad de verificar que el recurso público se haya ejercido conforme a los cánones legales, solicito la realización de una auditoría integral respecto a los cinco ejercicios fiscales anteriores. Ello contribuirá además a brindar a la ciudadanía una mayor transparencia en ese sentido.»*

## Consideraciones ASEG.

1. La sugerencia de realizar una **auditoría integral** respecto de los cinco años anteriores; lo que deriva de la expresión «...*Si bien lo aquí mencionado se refiere particularmente a obra pública contratada en los años 2017 y 2018, con la finalidad de verificar que el recurso público se haya ejercido conforme a los cánones legales, solicito la realización de una auditoría integral respecto a los cinco ejercicios fiscales anteriores. Ello contribuirá además a brindar a la ciudadanía una mayor transparencia en ese sentido ...*».
2. Es importante mencionar, que la Auditoría Superior realizó una auditoría integral correspondiente al periodo octubre 2012 a octubre de 2015, al municipio de Celaya, Gto., en la que se incluyó al organismo descentralizado JUMAPA.
3. Por otro lado, dispone el artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, que:

*«Artículo 33. No podrán fiscalizarse los conceptos de las cuentas públicas o realizarse auditorías, cuando excedan los cinco años previos al inicio de su revisión o práctica.»*

## Propuesta:

- a. Considerando que ya se realizó una auditoría integral por el periodo octubre de 2012 a octubre de 2015 al municipio de Celaya, Gto., se advierte viable la práctica de la auditoría integral propuesta por lo que hace a los ejercicios 2016 a 2018.

Guanajuato, Gto. 14 de enero de 2020